

BASES DE LA CONVOCATORIA

6.º LATcinema Fest, Festival de Cine Latinoamericano de Barcelona

Del 15 al 21 de marzo de 2027

1. Objeto da convocatoria

LATcinema Fest, Festival de Cine Latinoamericano de Barcelona, organizado por Casa Amèrica Catalunya, abre la convocatoria para la recepción de largometrajes latinoamericanos de ficción y documental que deseen formar parte de la programación de su 6.ª edición.

A efectos de esta convocatoria, se entenderá por largometraje toda obra audiovisual con una duración igual o superior a 60 minutos.

La inscripción es gratuita.

2. Requisitos de participación

Podrán participar aquellas obras que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber sido finalizadas a partir de septiembre de **2025**.
- Ser producciones o coproducciones latinoamericanas.
- La dirección de la obra deberá estar a cargo de cineastas latinoamericanos y/o caribeños. En el caso de las codirecciones, al menos la mitad de las personas que integren la dirección deberán ser latinoamericanas y/o caribeñas. A efectos de esta convocatoria, se considerarán latinoamericanos los países de América Latina y el Caribe.
- No haber sido exhibidas públicamente en la ciudad de Barcelona con anterioridad a su participación en LATcinema Fest.

Se aceptarán películas de ficción y documental.

3. Inscripción

La inscripción permanecerá abierta **del 8 de octubre al 15 de noviembre de 2026**.

Las solicitudes deberán enviarse mediante el [formulario habilitado por el festival](#), junto con la siguiente documentación:

- Enlace privado para el visionado de la película (Vimeo u otra plataforma similar), con contraseña si fuera necesario.
- Ficha técnica.
- Sinopsis.
- Dossier o kit de prensa (si está disponible).

Cada persona, empresa productora, distribuidora o representante autorizada podrá inscribir tantas obras como desee, siempre que cumplan las presentes bases.

4. Idiomas y subtítulos

Se aceptarán películas realizadas en cualquiera de los idiomas de América Latina y el Caribe.

Para la valoración de las obras, cuando el idioma original no sea el español, el enlace de visionado deberá incluir subtítulos en español, portugués o inglés.

5. Selección oficial

Las obras inscritas serán evaluadas por el Comité de Programación de LATcinema Fest.

La decisión del comité será comunicada exclusivamente a las personas responsables de las películas seleccionadas mediante correo electrónico.

Una vez que la película sea aceptada para participar en el festival, ésta no podrá ser retirada del programa.

El equipo directivo del festival se reserva el derecho de seleccionar películas que hayan sido presentadas fuera de esta convocatoria o que no cumplan alguno de los requisitos establecidos.

6. Películas seleccionadas

Las personas responsables de las películas seleccionadas deberán facilitar, dentro de los plazos establecidos por el festival:

- La copia de exhibición en el formato solicitado por la organización: los formatos de exhibición aceptados son DCP y archivo digital MP4 de alta calidad (H.264 o H.265, resolución mínima Full HD 1920×1080).
- Los materiales gráficos y promocionales necesarios para la difusión del festival.
- La información adicional que pueda requerirse para el catálogo, la web y los materiales de comunicación.

El festival coordinará con cada participante las especificaciones técnicas para la exhibición de la obra.

7. Promoción

La inscripción en la convocatoria implica la autorización para que Casa Amèrica Catalunya utilice, exclusivamente con fines de difusión y promoción del festival:

- fotografías,
- carteles,
- materiales gráficos,
- fragmentos de la película,
- tráileres y otros materiales promocionales facilitados por las personas participantes.

Estos materiales podrán utilizarse en la página web, redes sociales, catálogo, prensa y demás soportes de comunicación del festival

8. Invitaciones

Con el fin de favorecer el encuentro entre cineastas y público, LATcinema Fest invitará a representantes de las películas seleccionadas a través de esta convocatoria.

Estas invitaciones estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria del festival y se coordinarán individualmente con cada participante.

9. Premios

El festival concederá los siguientes reconocimientos:

Premio DAMA al Mejor Largometraje

Otorgado por un jurado internacional, compuesto por tres profesionales del ámbito audiovisual y cultural, designado por la organización del festival.

El premio consistirá en:

- Trofeo oficial del festival.
- Dotación económica de 1.000 €, que será percibida por la persona que ostente la dirección o el guión de la película ganadora

La organización podrá conceder menciones especiales si así lo estima oportuno. Asimismo, la decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Premio del Público al Mejor Largometraje

Se otorgará a la película que obtenga la mayor valoración media en las votaciones realizadas por el público asistente a las proyecciones oficiales del festival.

Quedan excluidas de esta votación las sesiones de inauguración, clausura, retrospectivas y proyecciones especiales.

El premio consistirá en:

- Trofeo oficial del festival.
-

10. Protección de datos

Los datos facilitados por las personas participantes serán tratados exclusivamente para la gestión de la presente convocatoria y de las actividades relacionadas con LATcinema Fest, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

11. Aceptación de las bases

La inscripción de una película implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no prevista en este documento será resuelta por el equipo directivo de LATcinema Fest, cuya decisión será definitiva.

[Consulta les bases en català](#)

[Check the entry rules in English](#)

[Consulta as bases em português](#)



@latcinemafest @americatalunya
www.latcinemafest.americat.barcelona

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN:

